

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Municipal de Guaynabo
Legislatura Municipal

R e s o l u c i ó n

Número 53

Serie 2004-2005

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA RECONOCER A LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE LA ESCUELA ELEMENTAL ROMAN BALDORIOTY DE CASTRO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO QUE ALCAZARON GRANDES LOGROS ACADÉMICOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR Y FELICITARLOS POR SU GRADUACIÓN.

Por Cuanto: Los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental Román Baldorioty de Castro que alcanzaron grandes logros académicos son:

Angelymarie Burgos	José R. Centeno
Juan G. Martínez	Johely M. Cancel
Pedro B. Cardona	Ashley González
Amyanis J. Montañez	Jan C. Ramos
Jován I. Rivera	Tamara E. Rondón
Iris L. Rosario	Félix M. Silva
Lizmariely Vega	Stephanie Maldonado
Jordy Sánchez	Kiara M. Sánchez
Ian E. Quiles	

Por Cuanto: Estos estudiantes guaynabeños han demostrado gran desempeño y disciplina a través de su trayectoria estudiantil, sobresaliendo en el aspecto académico.

Por Cuanto: Los estudiantes antes mencionados de la Escuela Elemental Román Baldorioty de Castro de nuestra gran Ciudad de Guaynabo son dignos ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas y enorgullecen a todos los guaynabeños.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Reconocer, como por la presente se reconoce, a los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental Román Baldorioty de Castro de nuestro Municipio de Guaynabo que alcanzaron grandes logros académicos y felicitarlos por su graduación, cuyos nombres aparecen en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a la Directora de la Escuela Elemental Román Baldorioty de Castro del Municipio de Guaynabo en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Antonio Luis Soto Torres
Presidente



Asunción Castro de López
Secretaria